

PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCIÓN

La UPTex a través de la Dirección Académica

CONVOCA

A todos los estudiantes que cursaran los cuatrimestre 2°, 5° y 8° cuatrimestre se les convoca a participar en el **PROGRAMA DE DESCUENTO A LA REINSCRIPCIÓN** para el cuatrimestre **mayo -agosto 2022**, que podrá ser del 25%, 50% y hasta un 75%.

Podrán solicitarlo aquellos estudiantes que cumplan con alguna de las siguientes modalidades y sólo podrá participar en una de ellas:

- a. **Por discapacidad**
- b. **Excelencia académica**
- c. **Por baja situación socioeconómica**

Cumpliendo con los siguientes:

REQUISITOS

Quien participe en cualquiera de las modalidades especificadas, deberá registrarse de la siguiente manera:

1. Descargar el formato de la página oficial y requisitarlo debidamente, para lo cual se les proporciona el link:

[https://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20\(1\).pdf](https://uptexcoco.edomex.gob.mx/sites/uptexcoco.edomex.gob.mx/files/files/becas/FSE-15%20Solicitud%20de%20descuento%20en%20el%20pago%20de%20la%20cuota%20de%20reinscripci%C3%B3n%20(1).pdf)

2. Registrarse **del 4 AL 6 DE ABRIL DEL 2022**, deberá subir en un archivo PDF el formato de registro acompañado de los documentos que se solicitan para la modalidad en la que se participe realizar registro en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/gUAr4ErSqj>

3. Dependiendo de la modalidad que elijan deberán presentar los siguientes documentos:

- a. **Por discapacidad**

- *Presentar diagnóstico médico expedida por una institución oficial que especifique el tipo de discapacidad.*

- b. **Excelencia académica**

- **Acreditar promedio general mínimo de 9.0 para licenciaturas y 8.5 para ingenierías;** adjuntar historial académico.



- **Presentar documento de excelencia o reconocimiento**, con fecha no mayor a un año, que avale haber obtenido uno de los tres primeros lugares en algún evento académico, de proyectos de emprendimiento, proyectos de investigación o publicaciones a nivel regional, estatal o nacional.
- Los estudiantes que pasan a 2º. cuatrimestre deberán presentar su constancia de estudios.

NOTA: Los historiales académico y constancias, fueron enviados a los correos institucionales, en caso de volver a solicitarlo lo podrás tramitar el día **4 de abril** a los siguientes correos electrónicos, con la condición de que se podrá tardar más tiempo del acostumbrado y tendrás el riesgo de que no puedas realizar el registro a tiempo por lo que se sugiere lo extraigas de tu correo institucional.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	AL CORREO:
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas • Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones 	griselda.vega@uptex.edu.mx
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Logística y Transporte • Ingeniería en Sistemas Computacionales 	jorge_romero@uptex.edu.mx
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial • Ingeniería Robótica 	alma.garcia@uptex.edu.mx

C. Estudio socioeconómico

- **Comprobante de ingresos** expedido por la fuente de trabajo (recibo de nómina actual no mayor a un mes, constancia laboral donde especifique los ingresos mensuales, etc.), ya sea propia, de su padre, de su madre o tutor, en hoja membretada con los requisitos fiscales correspondientes ó
 - **Constancia de Ingresos** emitida por el H. Ayuntamiento donde corresponda al domicilio del solicitante.
4. **Anexar la documentación que se solicita de acuerdo con la modalidad de su solicitud, así como, el formato de registro en formato PDF.**
 5. **No se aceptarán expedientes incompletos, extemporáneos y la falta de entrega de cualquier documento anulará la solicitud.**
 6. **En caso de verificar que la información proporcionada por el solicitante es falsa, se le cancelará el descuento y deberá pagar la cuota por el concepto de reinscripción al 100% y NO podrá volver a participar en próximas convocatorias del programa de descuento de reinscripción.**
 7. **Quedan exentos de participar en la presente convocatoria las y los estudiantes que reciban algún otro apoyo económico por cualquier autoridad.**

La publicación de resultados será el día 21 de abril de 2022 en la página oficial de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTEx)

Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será facultad del consejo de calidad y su fallo será inapelable.

Texcoco, México a 1º. de abril de 2022.

